

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



LA CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

CONSIDERANDO

Que el Gobierno de Israel, violando principios de Derecho Internacional, invadió el Líbano, desobedeciendo las resoluciones de la ONU, tendientes a establecer la paz en esa región;

Que ante tales hechos se impone la necesidad de que el Parlamento Nacional, fiel al sentimiento democrático del pueblo ecuatoriano, amante de la paz y la justicia, exprese su rechazo a toda manifestación de fuerza;

Que tomando en cuenta la resolución política adoptada por la cumbre árabe de Fez, en sentido de reconocer la existencia del Estado de Israel,

ACUERDA

Expresar su solidaridad para con los pueblos víctimas de la agresión.

Apoyar el derecho incuestionable de la Nación Palestina a una base territorial en la que habría que asentarse el Estado Soberano de Palestina.

Ratificar, igualmente, el derecho de Israel, a vivir en paz, dentro de fronteras garantizadas y seguras.

Dado, en Quito, en la Sala de Sesiones de la H. Cámara Nacional de Representantes, a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y dos.

ING. RODOLFO BAQUERIZO NAZUR
PRESIDENTE DE LA H. CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES